



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**18 de Septiembre de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Cáceres organiza unas jornadas sobre mediación familiar
EXPANSIÓN

Los viernes en la cárcel

HOY

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla cree que el planteamiento de Torrijos es
el único “serio” en la Ciudad de la Justicia

ABC

La experiencia letrada del Turno de Oficio

GRANADA HOY

La XV Conferencia Nacional de Abogados de Argentina contará con la presencia de
Luis Martí Mingarro y Roberto Busato, entre otros asistentes

EL TRIBUNO

Expansión

MADRID

O.J.D.: 47.577 E.G.M.: 160.000

58 cm2
573 Euros
Página 48
18/09/2007



AGENDA

■ El Colegio de Abogados de Cáceres organiza unas jornadas sobre mediación familiar que tendrán lugar los próximos 4 y 5 de octubre.

El encuentro, que será inaugurado por Carmelo Cascón, decano de la entidad colegial organizadora, contará con la participación de diversos expertos como, entre otros, el catedrático de Sociología de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Julio Iglesias de Ussel, y el magistrado del Juzgado de Familia de Sevilla Francisco Serrano.



La Asociación de Jóvenes Abogados articula desde 2005 un servicio gratuito de orientación jurídica en el recinto penitenciario

CRISTINA NÚÑEZ CÁCERES

Nosotros les damos un servicio, pero de la cárcel salimos con una experiencia importante, no salimos iguales. Los viernes es día de cárcel para seis miembros de la Asociación de Jóvenes Abogados de Cáceres. Tienen que combatir el miedo y el desconcierto de ciertos internos dándoles información y brindándoles asistencia jurídica gratuita, y lo hacen en el locutorio femenino de la cárcel de Cáceres, en contacto directo con personas que cumplen condena por distintos delitos, habitualmente contra la salud pública o tráfico de drogas. El abanico de asistencia es amplio: desde explicarles pormenorizadamente cuál es su verdadero estado penitenciario hasta tramitarles indultos. Es habitual dar información sobre la expulsión de un extranjero irregular o solicitar la expulsión, igual que el intento de regularización de los extranjeros, realidades nuevas y ya habituales ante situaciones sociales de nuevo cuño, como la llegada masiva a España de inmigrantes. Suelen ser frecuentes también las dudas sobre la posibilidad de trabajar o de estudiar, o el traslado de presos a otros Centros Penitenciarios.

El trabajo de este grupo de abogados finaliza cuando es necesaria la asistencia de un letrado para solucionar el trámite procesal oportuno. Es un servicio puesto en marcha hace casi dos años de forma voluntaria, pero que tratan de «profesionalizar». Buscan ayudas económicas para remunerar la acción de estos seis abogados y recompensar, de alguna manera, su entrega de estos dos últimos años. El objetivo, ya no solo de este grupo cacereño si no a nivel nacional es hacer un turno especial, igual que el turno de violencia doméstica o el de menores, hacer un turno dependiente del Ministerio de Justicia.

En algunas comunidades como Navarra, en donde están transferidas las competencias en materia de Justicia, este turno está remunerado. Lo explica Esther Toledano, la coordinadora de este servicio. «Bajamos todos los viernes. Es una experiencia sorprendente. Te encuentras con gente que ya sólo ver tu cara diferente al ámbito que tienen habitualmente ya es importante».

Seguimiento

Cada letrado acude una vez cada mes y medio a la cárcel, y se va haciendo un seguimiento pormenorizado de cada caso. Durante el año 2006 atendieron a un total de doscientos cuarenta presos y hasta mayo de este año, la última estadística contabilizada, la cifra iba por los ciento veintiocho. El número va engordando por momentos. El perfil del que acude a este servicio es, mayoritariamente masculino y en más o menos iguales proporciones extranjeros que nacionales, más extremeños que de otras comunidades.

El servicio tiene también una vertiente más profesional: cada vez es más habitual atender y solucionar cuestiones de letrados que tienen dudas sobre el funcionamiento del régimen

Los viernes en la cárcel



Esther Toledano, la coordinadora del servicio de orientación jurídica penitenciaria. / L. CORDERO



Cinco de los seis abogados que forman parte de este servicio voluntario hacia los presos. / M. NÚÑEZ

«Te tiene que gustar brindar este servicio, a veces surgen cosas complicadas»

«Hay presos que se alegran solo con ver una cara diferente a su entorno»

«Debería organizarse un turno especial de este servicio»

penitenciario.

Además de Esther participan en el servicio otras tres mujeres: María José Martín, Verónica Rincón, María Teresa Perales y dos hombres, Alberto García y Gerardo de Felipe. Son un grupo variado de abogados con distintas ocupaciones, unidos por la edad, de 28 a 35 años, y por un interés común por el derecho penitenciario. «Es una gran labor la que

hacemos. Son viernes en los que ya no produces en tu despacho».

«Te tiene que gustar, hay cosas que te cuentan que a veces son muy complicadas de llevar». Asegura que la coordinación es fundamental a la hora de hacer funcionar este servicio. «Hay veces que te llama un compañero que no puede bajar por algo que ha surgido y baja otro», señala.

Buscan, también, preservar y

velar por los derechos humanos de los presos dentro de la prisión. Sobre la de Cáceres aseguran que la masificación es mucho menor que las cifras que se alcanzan en otros centros penales españoles, no hay mala atmósfera.

Continuarán con su labor, pero, insisten, seguirán intentando que su labor sea remunerada, para garantizar la continuidad del servicio.

EL SERVICIO

► **Participantes:** Seis abogados de la Asociación de Jóvenes Abogados de Cáceres. Esther Toledano, María José Martín, Verónica Rincón, María Teresa Perales, Alberto García y Gerardo de Felipe. Son abogados de entre 28 y 35 años, todos en activo y dedicados a distintas facetas del Derecho.

► **Funcionamiento:** Desde octubre del año 2005.

► **Objetivos:** Buscan financiación para que el servicio no se realice sin remuneración. Valoran en 4370 euros su gasto anual.

► **Organización:** Los abogados acuden para asesorar y dar información a los reclusos que tengan dudas sobre su estado penitenciario o sobre las fases de su proceso penal. Acuden cuando el servicio es solicitado por un preso, al que dan seguimiento de su historial y atienden en posteriores ocasiones. Cada abogado acude una vez cada mes y medio a la cárcel.

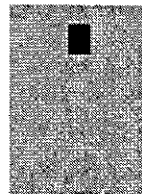
Cáceres, sede del encuentro nacional

El IX Encuentro del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria se celebrará en Cáceres los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2007. Es muy importante, señala Esther Toledano, que Cáceres acoga este encuentro, como una forma de implicarse en este servicio.

El tema tratado será 'Largas condenas y libertad condicional', un asunto que consideran esencial dentro del Derecho Penitenciario. «Desde el Servicio de Asistencia a los Presos de Cáceres se está cumpliendo con un cometido a todas luces abandonado. Necesitamos darnos a valer a todos los niveles y conseguir proyectar un trabajo de abogados jóvenes que luchan por una causa en la que creen», asegura esta organización en un comunicado.

Se espera que acudan profesionales del Derecho de distintos puntos de España y alcanzar una cifra que ronde el centenar. El lugar de reunión será el Hotel Extremadura, al no tener el colegio de Abogados las dimensiones suficientes.

El grupo de abogados cacereños que participan en este servicio están convencidos de que «hacer pagar el delito cometido con la reclusión no es el objetivo de las cárceles. La sociedad, que de algún modo ha fracasado en la integración de muchos de sus ciudadanos, otorga a los centros penitenciarios y a los profesionales que trabajan en esta materia la tarea de reeducar a los transgresores para que puedan reintegrarse». De ahí la necesidad de mejorar y profesionalizar este servicio.



José Joaquín Gallardo El decano del Colegio de Abogados cree que en el tema de la Ciudad de la Justicia, «el único planteamiento serio» ha sido el de Rodrigo Torrijos

'Abogados'

[La provincia cuenta con un total de 797 letrados dedicados al turno de oficio]

La experiencia letrada del turno de oficio

ASISTENCIA AL DETENIDO

TURNO DE OFICIO



PEPE TORRES

▷ Contrariamente al estereotipo preconcebido que hay en la sociedad, el abogado de turno de oficio no siempre es un letrado joven, sin experiencia y que se dedica a este ámbito del derecho porque no trabaja en un gran bufete.

Según un reciente estudio sociológico sobre la justicia gratuita y el turno de oficio en Granada, el perfil del abogado dedicado a esta competencia tiene una media de edad de 42 años, casi catorce de experiencia profesional y una media de aproximadamente 13 casos al año.

En el pasado 2006 los letrados de oficio del Colegio de Abogados de Granada asumieron un total de 13.816 casos, correspondiendo a 6.950 procedimientos a los hombres y 6.866 a las mujeres.

Antonio Suárez, es uno de los abogados del turno de oficio en Granada. Confiesa que su dedicación a esta vía jurídica rápida, "era algo que me atrajo desde el principio de mi carrera, sobre todo en materia penal y de asistencia".

 Antonio Suárez, uno de los letrados que trabajan dentro del turno de oficio, a través del Colegio de Abogados de Granada, especialista en el área penal y de asistencia, y la penitenciaria, con más de 15 años de experiencia profesional en estos ámbitos.

CARACTERÍSTICAS

PERFIL DEL ABOGADO

La media de edad de los letrados que prestan este servicio de asistencia jurídica gratuita en Granada es de 42 años; los hombres poseen una experiencia profesional de 15 años, y las mujeres de 12,5 años, con una media de 17 procedimientos al año.

VENTAJAS

Con este sistema es el cliente el que demanda a un abogado, a través del Colegio de Abogados, en este caso de Granada.

MECANISMO

Los demandantes de un abogado del turno de oficio en primer lugar tienen que remitirse al Colegio de Abogados, donde reciben asesoramiento del letrado y deben presentar un informe con los documentos requeridos en un plazo mínimo de 10 días.

Según Suárez, una de las ventajas del turno de oficio es que "no tenemos que buscar el cliente, a través del Colegio de Abogados nos llegan los demandantes".

El procedimiento a seguir en el servicio de oficio consiste en que una persona se presente en el Colegio de Abogados donde pide el asesoramiento del letrado y éste elabora un informe con los requisitos y documentación que el demandante debe presentar en un plazo de unos diez días; una vez entregada toda la documentación, la Junta de Andalucía es la que concede o deniega el servicio de un abogado de oficio, en un plazo de entre 2 o 3 meses.

Según Suárez, el perfil medio del demandante de letrados de oficio por la vía penal es de delincuentes funcionales y de drogodependencia de entre 20 y 35 años.

Así, hasta agosto de 2007 el número de procedimientos relacionados con la justicia gratuita en Granada es de 8.010, divididos entre las áreas de Extranjería, Menores, Violencia de Género y Penitenciario.

Preparan la XVa. Conferencia Nacional de Abogados

El eje servirá para la actividad y darle nuevos horizontes rumbo al 2010

El jueves y viernes próximo en las instalaciones del Centro de Convenciones se llevará a cabo la XV Conferencia Nacional de Abogados denominada "La Abogacía rumbo al 2010: balance del siglo XX. Perspectivas del XXI" en homenaje al doctor Guillermo Oscar Nano, organizada por la Federación Argentina de Colegios de Abogados y por el Colegio de Abogados y Procuradores de Salta.

Las inscripciones estarán abiertas hasta las 13 horas del día de inicio de la conferencia y se puede buscar el formulario de inscripción en www.abogadosdesalta.org.ar y enviarlo a xvconferencianac@colegioabgsalta.com.ar ó a General Güemes 994 - Salta. También a gerencia@faca.org.ar; prensa@faca.org.ar ó a avenida de Mayo 651 2º piso (1084) Buenos Aires.

"Esta conferencia va a realizar una de las actividades más importantes de la abogacía nacional porque tiene como sentido repensar esta profesión y como tarea inmediata trazar sus nuevos horizontes hacia el 2010 lo que indica una nueva visión en función del siglo XX, que es abarcativa de lo que representa el pensamiento de la profesión de abogado y tiene que ver con el ejercicio y la administración del servicio de justicia" explicó el presidente del Colegio de Abogados local, Martín Díaz.

Con la presencia de reconocidos letrados nacionales e internacionales como Luis Martí Mingarro -decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid-, Roberto Bunsato -Presidente de la Orden de Abogados de Brasil- y Ricardo Lorenzetti -presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación- entre otros, este encuentro se iniciará con una conferencia a cargo del doctor Martí Mingarro quien desarrollará la temática que da nombre a estas jornadas, -La abogacía rumbo al 2010 (...)- a partir de las 13.15 horas.

Algunos de los puntos que se debatirán durante el evento serán: los Derechos, deberes y garantías constitucionales y ciudadanos; El Estado argentino: función cumplida y a cumplir; Acceso a la abogacía; la Abogacía y el Futuro; Derecho Informático e informática jurídica; Abogacía e integración Latinoamericana e Internacional, etc.